



¿ ANTICOAGULAR + ANTIAGREGAR?

Demetrio Sánchez Fuentes Medicina Interna Complejo Asistencial de Ávila





ANTICOAGULAR + ANTIAGREGAR: ¿POR QUÉ?

 Coincidir en un paciente riesgo aterotrombótico y cardioembólico.

Alto riesgo de fenómenos isquémicos:
v.g., recidivas pese a tratamiento.



• ...

ANTICOAGULAR + ANTIAGREGAR: RIESGOS HEMORRÁGICOS.

- incrementa en un 50% el riesgo de hemorragia mayor por anticoagulantes.
- incrementa en un 150% el riesgo de hemorragia mayor por antiagregantes.

ANTICOAGULAR + ANTIAGREGAR. CUANDO:

En la práctica clínica:

EN SITUACIONES EN LAS QUE DISPONGAMOS DE EVIDENCIA DE QUE LOS BENEFICIOS SUPERAN EL EXCESO DE RIESGO HEMORRÁGICO.

En investigación:
ESTUDIOS CONTROLADOS.

ANTICOAGULAR + ANTIAGREGAR. CUANDO:

- 1. Prótesis valvular mecánica y alto riesgo (#) (RA+).
- 2. Tras SCA:
 - a. IAM en pacientes de alto riesgo (#) (RA)

(#)

- b. SCASEST y/o ICP en pacientes con indicación para anticoagulación (RB).
- 3. Valvulopatía mitral en FA con recidiva pese a INR en rango terapéutico (RC).

Fibrilación auricular IAM

Dilatación de cavidades izquierdas

Baja fracción de eyección Trombos intracavitarios

Válvula tipo disco o bola enjaulados (caged)

Recidiva pese a INR en rango terapéutico

ANTICOAGULAR + ANTIAGREGAR: ¿CÓMO?.

 Anticoagulación con INR en rango terapéutico habitual



 100 mg/día de AAS (o clopidogrel o dipiridamol)